



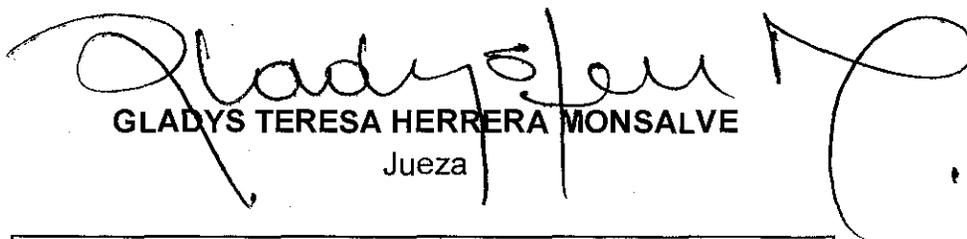
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

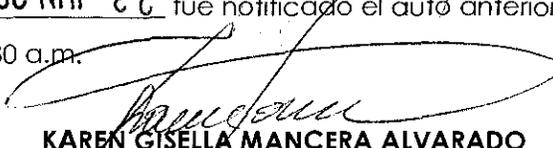
Villavicencio, veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50001 23 33 009 2016 00014 00
DEMANDANTE: JESUS FERNANDO PEÑA SÁNCHEZ
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta que se encuentra recaudada la prueba documental decretada por este despacho en el numeral 7º del acta de audiencia de pruebas realizada el día 22 de febrero de 2017, y vencido el término de traslado de la misma, procede a fijar como fecha y hora para su reanudación el día dieciséis (16) de agosto de 2017 a las 3:00 p.m., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias ubicada en el segundo piso del edificio situado en la Calle 36 No. 29 - 35 Barrio San Isidro de la ciudad de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza


JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO MIXTO DE VILLAVICENCIO
Por anotación en el estado electrónico N° 018 de fecha 23 JUN 2017 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

KAREN GISELLA MANCERA ALVARADO
La secretaria